



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A COMERCIALIZADORA Y RECUPERADORA DE SINIESTROS LIMITADA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "COMERCIO MINORISTA (NO COMESTIBLE) ACCESORIOS Y BAZAR", EMPLAZADA EN CALLE EL BOLDO N° 2229, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 24 OCT 2013
DECRETO: N° 3411 -

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 2.347 de fecha 09.08.2012; Otorga Patente Provisoria.
7. Resolución DOM N° 155/2013, de fecha 02/10/2013, emitida por la D.O.M.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente ha cumplido con todo lo exigido en la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, al subsanar las Observaciones emitidas por la D.O.M. a través de la Resolución D.O.M. N° 155/2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**COMERCIO MINORISTA (NO COMESTIBLE) ACCESORIOS Y BAZAR**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	COMERCIO MINORISTA (NO COMESTIBLE) ACCESORIOS Y BAZAR.
NOMBRE	:	COMERCIALIZADORA Y RECUPERADORA DE SINIESTROS LTDA.
RUT	:	N° 76.359.730-K
REPRESENTANTE LEGAL	:	ANDRÉS IGNACIO LARA ALBA
CÉDULA DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CALLE EL BOLDO N° 2299, COMUNA DE ALGARROBO.
ROL DE AVALÚO	:	114-011.
DIRECCION PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MART/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo - (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTOS
FECHA 28 OCT 2013
SALIDA DOCUMENTO
FECHA 30 OCT 2013
NOMBRE FIRMA